



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCIÓN DECANAL MAC GARRY RAQUEL BEATRIZ

---

VISTO:

La solicitud tramitada mediante EX-2022-00171358- -UNC-ME#FO, para que se contrate a la Sra. Taquígrafa RAQUEL BEATRIZ MAC GARRY, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con personal que cumpla funciones en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, como Taquígrafa;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ord. 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad;

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 32.553, con la Taquígrafa RAQUEL BEATRIZ MAC GARRY, CUIL: 27-16686504-8, desde el 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con recursos propios de la Facultad de Odontología, y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza

del Honorable Consejo Superior N°: 05/12.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.